

LA IMPRENTA EN CANARIAS

POR JOSE PEREZ VIDAL

A P E N D I C E

I

Ave M. g. p.—APUNTES SOBRE EL MODO MENOS COSTOSO DE ESTABLECER UNA IMPRENTA EN ESTA ISLA.—Año de 1780

Et qui e divitibus vix Regi obvenerat olim,
Nunc liber in tenui cernitur esse casa.
Quae doctos latuit Graecos, Italosque peritos,
Ars nova Germano venit ab ingenio.

Aprutinus Episcopus.

(Continuación)

El arte de la imprenta que tanto ha contribuido para el esplendor de las letras, y para la comodidad e ilustración de los estudiosos ha sido mirado desde su invención como una de las cosas de mayor aprecio, y de las más esenciales para que las repúblicas florescan.

El facilita tanto la escritura que, como escriben varios autores, escribe más una prensa en un día que cien escribanos en un año, y por ella se comunican con toda prontitud las noticias a las provincias y reynos del orbe.

Dícese que tuvo este arte su principio en la China 1600 años antes que se exerciese en Europa, pero era con diferencia.

Al mismo tiempo que se trabajaba en la reducción y conquista de estas Islas, al mismo tiempo digo, fué en la Europa el descubrimiento de tan importante arte.

Fué su inventor Juan de Gutenbert, alemán, que la exerció primero en Maguncia de donde se comunicó prontamente a los reynos y provincias más civilizadas. No dexan de disputar algunas otras ciudades de la misma Alemania esta preheminiencia.

Por felices se tienen aquellos soberanos en cuyo tiempo se inventó este arte y se comunicó a sus dominios.

Del Pontífice Eugenio 4.^o se dice que hizo sus tiempos muy célebres y famosos la divina y provechosísima invención del arte de la imprenta.

En Venecia la introduxo Nicolás Gerson (9) francés, siendo su Duque Agustín Barbarigo.

En España los Arnaos la llevaron a Salamanca, los Menas a Granada, Juan de León a Sevilla, el Lcdo. Varés de Castro a Alcalá de Henares, Phelipe Mer...as a Valencia; Gonzalo de Ayala a Madrid. El Sr. Don Phelipe 2º, deseando que este arte permaneciese en su Corte y que llegase a su mayor perfección, llevó a ella a Julio Junti que tenía en Salamanca todas suertes de matrices excelentes, con las mejores prensas que de diferentes reynos pudo juntar y oficiales primorosos, y honró su oficina y casa con su real presencia (10).

De este arte tan apreciable y precioso para la literatura han estado escluidas las Canarias, hasta que por los años de 1750 la traxo a ellas de Sevilla Don Pedro Joseph Pablo Diaz, siendo Comandante General y Presidente de la Real Audiencia el Excmo. Sr. Don Juan de Urbina, que no dexó de contribuir al buen establecimiento de este sujeto.

Esta imprenta (cuya época de establecimiento) debiera tenerse por una de las más felices épocas de las Canarias, tuvo unos fundamentos que no la hicieron apetecible. Don Pedro Joseph traia unos caracteres muy gastados y ruines; empezó a pedir el doble de lo que costaba cualquiera otra que venga de fuera bien impresa: Abusando de la protección, empezó a imprimir almanakes sin

(9) Nicolás Jenson, establecido en Venecia (1470-81) es en la historia de la Imprenta una de las figuras que descuellan en el siglo de los incunables. Cítanse entre sus ediciones más importantes: Cicerón, *Epistola ad Brutum* (1470); Caesar, *Comentarii* (1471); Plinio, *Historia naturalis* (1472).

(10) Los datos contenidos en el párrafo del texto a que se refiere esta nota no parecen ajustarse totalmente a la verdad histórica. Por lo menos no concuerdan con los publicados por Conrado Haebler en su *Bibliografía Ibérica del siglo XV* (tomo II, p. 203): No figura ningún Armas entre los primeros impresores de Salamanca, ni Mena alguno como introductor de la imprenta en Granada. Juan de León tampoco aparece como prototipógrafo sevillano; en cambio tengo noticia de que el libro llamado *Declaración de los instrumentos*, original de Juan Bermudo, fué impreso en Osuna por Juan de León en 1555. Y tres cuartos de siglo antes ya imprimían en Sevilla Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura. Tampoco he podido obtener noticias ciertas relativas al Lcdo. Varés (?) de Castro, con el cual no sé si tendrá alguna relación un tal Alvaro de Castro, que, según Hoebler, imprimía en Huete por 1483. La misma discordancia se ofrece en los datos referentes a Valencia, donde, según la *Bibliografía* citada, el primer impresor fué Lambert Palmant (1474). Sólo en lo concerniente al final del párrafo objeto de esta nota he hallado corroboración. Efectivamente, a fines del siglo XVI andaban los frailes de San Jerónimo el Real de Madrid en tratos con el nieto del fundador de la dinastía de los Giunta, tipógrafos italianos, o sea con Julio Junti de Modesti, que dirigía la oficina tipográfica de Salamanca, para que se estableciese en Madrid, al mismo tiempo que gestionaban cerca de Felipe II la concesión de un "Privilegio para estampar y vender los libros litúrgicos". El rey resolvió este negocio otorgando a Plantin, de Amberes, prototipógrafo suyo en los Países Bajos, la exclusiva para la estampación de estos libros, y a los Jerónimos del Escorial, la exclusiva para la venta, a condición de que la mitad de los beneficios se dedicarían al aumento de la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo. Mas, al propio tiempo, el rey se entendió con Julio Junti y tales ventajas le concedió, que, en 1594, este representante en España de la ilustre dinastía de tipógrafos, montó imprenta, la misma que andando el tiempo se llamó "del Rey", "Real" y "Nacional".

más orden que su antojo, estorvando la introducción de los de fuera, que se vendían a 6 maravedies el pliego y aquí costaban a medio real él no bajaba de un real plata. De este modo, más querían ocurrir fuera a imprimir que ejecutarlo en el pays. Contribuía a esto el semplante adusto y displicencia del impresor.

En fin, este hombre se halla ya cargado de años y fuera del estado de poder imprimir. (El no ha procurado instruir a alguno, y este arte se vuelve a consumir si no se pone mucho cuidado en restablecerlo.

(Al margen:) "Murió en 30 de diciembre de este año de 80. Los instrumentos de su imprenta los dexó a la Orden Tercera en Santa Cruz."

La Real Sociedad, que conoce la importancia que tiene el que haya imprenta, que tiene pocos fondos para costearla, y que desea establecerla, propone el que se diga el modo menos costoso que habría para conseguir el fin.

Es cierto que la falta de imprenta es causa de que muchos no se apliquen a escribir, pues conocen que sus trabajos han de ser inútiles, quizá para pasto de ratones y cuando mucho para estar arrimados en alguna librería, lo tiene por trabaxo inútil.

Aun con la falta que hay de la utilidad de estas obras, pudiera hacer un cathalago de obras manuscritas que hay de nuestros isleños, pero que ni hay proporción de leerlas ni los que las tienen, por el miedo de que se confundan, quieren dexarlas de su mano.

Las Canarias es cierto que se hallan sin caudales para poder traer un impresor y que en este caso es necesario valerse de arbitrios para poder tenerlas; si no se aprovechan algunas coyunturas algo favorables todo se pierde.

Don Joseph Vandewalle, que conoció la gran necesidad que había de una imprenta, estando en Madrid empezó a proporcionar uno que viniera pero pedía... (sic) (11).

En el tiempo presente sólo pudiera conseguirse con menos costo proporcionando a alguno el mejor modo de ejecutarlo, haciendo sucesivamente algunos costos.

En esta ciudad se halla Don Miguel Bermejo, sugeto muy aplicado al gravado a impresión, aun sin tener auxilio ni maestro grava e imprime estampas.

La misma Sociedad tiene impreso en sus libros su Divisa o sello por mano del mismo;;; pues éste, si hallara protección y utilidad, ¿qué no haría?

Al impresor Don Pedro Joseph, que ya no exercita su arte, se le hará favor en tomarle las prensas, caracteres y demás que tenga, que como ya tan usado poco puede costar, y aunque no sirva para lo mejor puede servir para algo. Ya estará en un estado en que no puede ser avaro de su arte, pues ningún perjuicio puede atraerle el comunicar lo que sepa.

Don Miguel Bermejo está deseoso de tomar instrucciones y no ha dejado de procurar algunas del dicho introduciéndose como para otros asuntos.

(11) Corroboran estos datos Ossuna y Van Den-Hede, ob. cit., pág. 10: "Citare a don José Van de Valle de Cervellón, digno representante del ilustre Senado de Tenerife en Madrid, y a quien se deben los primeros trabajos para la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos de Tenerife, también la libertad del comercio en el archipiélago y, en fin, a su valiosa influencia es deudora en mucho la instalación de la imprenta en La Laguna, en cuyo empeño le auxilió don Cristóbal Madan, ilustrado isleño que también residía en Madrid."

La Sociedad puede ir sucesivamente trayendo caracteres según los quiera, y en las cartas de Don Joseph Vandewalle se halla alguna noticia de sus valores, los que podrá costear la Sociedad sin dexar el dominio de ellos.

Con esto podrá ir aprendiendo algún otro, y habiendo imprenta establecida es muy posible que venga alguno que tenga algunos principios y coadjuve a su adelantamiento.

Un impresor nunca dexará de tener cosas sobradas en que executarse. Todos los días se necesitan conocimientos, papeles que poner en iglesias y otros de estos casos, cédulas de confesión y comunión. De las otras islas también piden algunas cosas: Almanakes, que se pueden hacer sin las erratas con que los executaba el otro impresor y más baratos; la Sociedad, que siempre tendrá cosas que imprimir, y, a falta de esto, que dexará poco tiempo, se pueden imprimir por suscripción algunas de las obras que se hallan inéditas o reimprimir algunas otras de las ya impresas en el siglo pasado, que todas son muy raras y están muy expuestas a consumirse del todo.

El R. P. fr. Alonso de Espinosa, del Orden de Predicadores, escribió un tomo en 8º de Milagros de Nta. Señora de Candelaria, con alguna noticia de la Conquista de estas Islas, que se imprimió, y sólo se sabe que haya un exemplar en la librería de Candelaria (12).

El Rmo. P. fr. Luis de Quirós, del Orden de San Francisco, Provincial que fué en estas islas, escribió un tomo en 8º del Origen y Milagros del Santo Cristo de La Laguna, impreso por los años 1612. De éste sólo sé que haya dos exemplares y estos muy arruinados (13).

El Lcdo. Antonio de Viana escribió en verso la Conquista de estas Islas, en tomo en 4º, que se imprimió en Sevilla en 1604. No sé que de éste se conserve ejemplar alguno impreso (14).

El Lcdo. Don Bartolomé Cayrasco de Figueroa, natural de Canarias, y canónigo de aquella Sta Iglesia, escribió el Triunpho de Virtudes y Vidas de Santos, que imprimió en Lisboa en 1613. Son muy raros los exemplares (15).

(12) Se titula esta obra: *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*. Se publicó en Sevilla en 1594 y se reimprimó en Santa Cruz de Tenerife en 1848.

(13) *Breve sumario de los milagros que el Santo Crucifixo de San Miguel de las Victorias de la Ciudad de La Laguna de la isla de Tenerife ha obrado hasta el año de 1530 y de los primeros predicadores de la fe en las Islas Canarias*, por el P. Fr. Luis de Quirós de la Orden de San Francisco. La obra fué impresa en Zaragoza por Juan de Lanaja en 1612. Reimp. en La Laguna, 1907.

(14) Portada de la primera edición: *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife, y aparecimiento de la Imagen de Candelaria*. En verso suelto y octava rima por el Bachiller Antonio de Viana, natural de la Isla de Tenerife dirigida al capitán don Juan Guerra de Ayala Señor del Mayorazgo del Valle de Guerra.—En Sevilla, por Bartolomé Gómez. Año 1604. Posteriormente se han hecho varias reimpressiones.

(15) *Templo Militante, Flos Sanctorum y Triunphos de sus virtudes*. Dirigido a la M. C. del Rey don Phelippe N. S. tercero deste nombre.—Año 1613.—Por don Bartolomé Cayrasco de Figueroa, Prior y Canónigo de la Iglesia Catedral de Canaria. Primera y segunda parte. Con las licencias necesarias y Privilegios Reales de Castilla, Portugal y Aragón. En Lisboa, por Pedro Crasbeerck. Pero esta no fué la primera edición. Antes se habían hecho otras por Luis Sánchez, primero en Valladolid (1602-1603) y después en Madrid (1609).

El Ilmo. Sr. Don Cristóbal de la Cámara y Murga, Obispo de estas Islas, imprimió sus Sinodales en Madrid en 1634, con noticias de sus obispos y relación de las siete islas, que también es raro (16).

El Rmo. P. fr. Andrés de Abreu, Provincial de la Provincia de San Francisco, escribió la Vida del Seraphico Padre San Francisco de Asís en un poema a imitación de Mendoza, que se imprimió, como también la Vida del Siervo, de Dios fr. Juan de Jesús, y ambos son raros (17).

El Lcdo. Don Juan Núñez de la Peña, natural de esta ciudad de la Laguna y Chronista de los Reynos de Castilla y León, escribió la Conquista y antigüedades de estas islas, que se imprimió en Madrid en 1676, y ya es raro (18).

El Doctor Don Christobal Pérez del Christo escribió Excelencias de las Islas Canarias, que se imprimió en Xerez de la Frontera en 1679, y es raro. El mismo escribió otro de las Antigüedades de estas Islas, que están inéditos y, con ser moderna la impresión del primero, ya no se halla (19).

De este modo se desaparecerán todas las producciones de los isleños sino se pone arbitrio para restablecerlas.

En estas islas hay muchos aplicados a las Letras que, habiendo a mano impresión cómoda, no dexarán de contribuir para que tengan buen éxito las impresiones, y hay facilidades de mandar a Indias exemplares donde los muchos isleños los desean.

II

Ave M. g. p.—NOTICIA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA QUE SE TRAIGA DE MADRID PARTE DE UNA IMPRENTA.

En 3 de abril de 1785

Señores: El 2 del corriente se me encargó diese razón del estado de los caracteres y otros utensilios de imprenta que, con mi intervención, se han encargado a Madrid, y para satisfacer a dicho encargo digo que:

Habiendo muerto por octubre del año de 80 en el Puerto de Santa Cruz el impresor Don Pablo Joseph Pablo Díaz y aportado poco después a dicho Puerto el impresor Don Angel Bazanti, que manifestó deseo de quedarse, compró la Sociedad la imprenta que quedó del dicho Díaz y proporcionó con el Excmo. señor Comandante General Marqués de la Cañada en que se quedase en la isla

(16) El título completo es: *Constituciones sinodales del Obispado de Canarias, su primera fundación y translación y breve relación de las islas*, Madrid 1634.

(17) La primera lleva por título: *Vida del Serafín de Carne, y vera efigies de Christo San Francisco de Assis*.—En Madrid 1682.—La segunda: *Vida del Venerable Siervo de Dios Fr. Juan de Jesús, religioso lego de la Orden de N. P. San Francisco de la Provincia de San Diego de Canarias*.—Madrid 1701.

(18) *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otros particulares*. Madrid 1676. Reimpresa en Santa Cruz de Tenerife en 1847.

(19) Esta obra, atribuida por unos a Pérez del Cristo y por otros al P. Luis de Anchieta, se titula: *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canarias*. Xerez de la Frontera, 1679.

Bazanti, ofreciéndole por término de un año pagar cierta cantidad y dar sala en que se pudiese la imprenta, interín tomaba conocimiento del país, con varias condiciones que constan en la Sociedad (tachado: "la escritura con el Sr. Don Antonio de los Santos en nombre de este cuerpo...") Habiéndose establecido y manifestado que la imprenta estaba defectuosa y falta de caracteres, por lo que era difícil imprimir un papel algo largo, encargó la Sociedad al Sr. Don Antonio de los Santos procurase persona que trajese aquello que el impresor Bazani (sic) pedía, diciendo que su costo sería cien pesos.

Pasado tiempo, vino un apunte de los costos de las cosas que había propuesto el impresor y conociendo la Sociedad que excedían mucho de lo que podía costear, hizo nuevo apunte de aquellas cosas que parecieron más precisas, que se determinó enviarlo a Don Agustín de Betancourt y Molina, que se hallaba en la Corte y era persona de inteligencia y a propósito para tal encargo, y en 19 de diciembre de 82 se le libraron 100 pesos con este destino y demás que necesitase la Sociedad, y se le envió la minuta de los caracteres de imprenta que más se necesitaban, y esta fué la ocasión en que yo tuve principio de intervenir en este asunto. En efecto, le escribí sobre todos los encargos.

En 17 de mayo de 83, hice presente la respuesta de dicho Don Agustín con fecha 11 de mayo, en que admite el encargo de la Sociedad y trata de los caracteres para la imprenta después de haberse informado tanto del fabricante como del mejor impresor (20). En 6 de agosto del mismo año presenté otra carta del expresado Don Agustín de 13 de junio en la que incluye razón del costo que podrán tener los caracteres y utensilios para la imprenta, y dice como está para salir de la Corte, por lo que la Sociedad puede nombrar otro Diputado, y con motivo de esta noticia se nombró en 23 del mismo agosto por tal Diputado en la Corte a nuestro socio el Sr. Don Alonso de Nava Grimón, Marqués de Villanueva del Prado, a quien se hizo el encargo de lo conducente a la imprenta y demás de que había pretensión en la Corte. Pero habiendo determinado el dicho señor pasar también a París (tachado: nombró apoderado al Sr. D. Agustín Madan) a quien, cuando se envió el nombramiento, le escribí sobre el encargo de la imprenta, y también escribí sobre él a otro socio que se hallaba en la Corte, que era el Sr. Arcediano de Fuerteventura Don José de Viera; ambos so-

(20) Es en esta respuesta en la que me fundo para atribuir la paternidad de la Noticia a don Lope Antonio de la Guerra y Peña, como he indicado anteriormente. Veamos unos fragmentos de esta carta, que se conservan junto con los documentos objeto de este artículo: "11 de marzo. Comunicación de Don Agustín de Betancourt y Molina al Sr. Dn. Lope Antonio de la Guerra y Peña: —... en 26 de Febrero, recibí la de Vm. de 29 de Diciembre, en que se sirve participarme la Acta de la Sociedad de 19 de Octubre, en la qual me nombra por su apoderado en esta Corte... (de la Sociedad Económica de A. de Tenerife).—En quanto a caracteres de imprenta me he informado tanto del fabricante como del mejor impresor que tenemos, y ambos me han dicho que comunmente se regulan 100 libras de letras por pliego quando es solo; pero que con 150, hai para dos, y que no llevando más que para un pliego, quando se ofrezca imprimir qualquier papel habrá que tener parada la prensa mientras se componen las cajas, y así durará mucho la impresión y saldrá muy caro el libro. Incluyo a Vm. la razón del costo que tiene aquí el labrar los caracteres para que Vm. de cuenta a la Sociedad, y determine lo que tubiere pr. más conveniente".

bre el citado asunto me contestaron, de cuyas contestaciones di cuenta en la Sociedad en junta de 17 de abril de 84.

Posteriormente, recibí carta de Don Agustín de Betancourt de 12 de marzo, en que dice que los caracteres de imprenta había más de seis meses que los tenía encargados sin haber podido conseguir que el único fundidor bueno que había los hiciese, por ser tanta la variedad de letras y ser corta su cantidad, y que se había valido de Don Joaquín Ibarra para que a instancias suyas se hiciera cargo de ellos y los concluyera con prontitud, y que con efecto lo había logrado, que todo costaba más de los 100 pesos, y repite que se va para Francia y dice que dexa encargado los asuntos de la Sociedad al Sr. Don Agustín Madan, y en junta de 22 de mayo determinóse dar las gracias a Betancourt por sus buenos oficios y escribir a Madan instándole por los caracteres y diciéndole que si fuese necesario algún dinero más supliese hasta 50 pesos. Executé lo que se me encargó.

En 5 de junio del mismo año, de resultas de lo que había escrito Don Agustín de Betancourt, se nombró Diputado al dicho Sr. Don Agustín Madan, canónigo de la Catedral de estas islas, de cuyo nombramiento le avisé incluyéndole copia del acta.

En 14 de agosto del 84 presenté capítulo de una carta del Sr. Don Joseph de Viera, en que me dice que están prontos cuatro cajones en poder de Ibarra con la imprenta, y que se espera por 1229 reales que faltan para acabar de pagar su costo, de que envíe la cuenta, en cuya vista se libraron 100 pesos, encargándose prontamente a Madan para dicha satisfacción y para lo demás que se ofrezca a la Sociedad, de lo que di cuenta en 1º de septiembre. La letra se consiguió y se lo dirigió.

También presenté carta de dicho Madan admitiendo el nombramiento de Diputado, pero queriendo que la Sociedad tenga también su Agente.

Después tuve otra carta de dicho Don Agustín, de 21 de agosto, que presenté en 25 de septiembre, en que dice que los caracteres están detenidos por falta de dinero en casa del impresor Ibarra, porque solamente se le da facultad de extenderse a 50 pesos sobre lo librado a Don Agustín de Betancourt. Por fin tuve otra carta de 19 de noviembre en que me dice haber recibido la mía de 31 de agosto (en ella fué la Letra para los caracteres), pero habiéndola recibido en Bilbao, de donde pasó a París, sólo me dice que los asuntos de la Sociedad los encargó a su amanuense Don Pedro Ortiz, que nos avisará. Ni de éste ni de otro he tenido más razón, pero habiendo tenido noticias de que por Don Agustín de Betancourt se hizo especial encargo de este negocio de caracteres a Don Estanislao de Lugo y Viña le he escrito a fin de que procure venga luego, sobre lo que también he escrito a algunos otros, de cuyas resultas no dexaré de avisar quando llegue la ocasión.

En resumen, se han enviado doscientos pesos y los caracteres están encajonados en casa de Ibarra desde agosto de 84, sin que hayan sido bastantes para sacarlos de la Corte las muchas cartas que se han escrito a Don José de Viera, al Marqués de Villanueva del Prado, a Don Agustín de Betancourt, a Don Estanislao de Lugo y Viña, y a otros.

Laguna, 3 de abril de 1785.